

ACUERDO PSAA13-10073 DE 2013

(diciembre 27)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

SALA ADMINISTRATIVA

<Ver Resumen de Notas de Vigencia>

Por el cual se reglamenta la gradualidad para la implementación del Código General del Proceso

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Mediante el Acuerdo [PSAA14-10155](#) de 2014, 'se suspende el cronograma previsto en el Acuerdo PSA13-[10073](#) del 27 de diciembre de 2013' (...) hasta tanto el Gobierno Nacional apropie los recursos indispensables y que fueron solicitados, para su entrada en vigencia (Art. [1](#)>.

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el numeral [6](#) del artículo 627 de la Ley 1564 de 2012 y, de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala del 20 de diciembre de 2013,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. <Ver Resumen de Notas de Vigencia> Definir el siguiente cronograma para la implementación del Código General del Proceso:

FASE	DISTRITOS	FECHA
I	Manizales, Florencia, Montería, San Gil, Valledupar y San Andrés	Junio 3 de 2014
II	Armenia, Barranquilla, Arauca, Cali, Cúcuta, Medellín, Pamplona, Santa Rosa de Viterbo y Tunja	Octubre 1 de 2014
III	Antioquia, Bogotá, Bucaramanga, Buga, Cartagena, Cundinamarca, Ibagué, Mocoa, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Villavicencio y Yopal	Diciembre 1 de 2015



ARTÍCULO 2o. VIGENCIA. <Ver Resumen de Notas de Vigencia> El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

Presidente



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 28 de febrero de 2018

